



Bogotá D.C., 18 de mayo de 2023

**Señores:  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
Sogamoso**

**EL SUSCRITO RERESANTANTE LEGAL  
HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA  
NIT. 900.143.612-6**

**CERTIFICA:**

1. Que la fundación HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA, Identificada con Nit. 900.143.612-6, es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, Registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo el número 00114125 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro inscrita 26 de marzo de 2007.
2. Que durante el año 2022 se cumplió con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, de conformidad con el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
3. De igual manera certifico que:
  - Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia.
  - Que la Fundación desarrolla una de las actividades meritorias enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario; 7020 Actividades de consultoría de gestión, actividad de interés general y la cual tiene acceso la comunidad en general.
4. La declaración de renta de la vigencia 2022 fue presentada oportunamente el 11 de abril de 2023, con el número de formulario 1117601275567, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
5. La presente certificación es fundamentada en el contenido de los libros de contabilidad y registros de la fundación HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA, la cual es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente



Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Sogamoso; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la realidad económica de la Fundación.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de mayo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**Ing. CARLOS O. ROSAS ACEVEDO**  
[gerente.operaciones@holdingconsultants.com](mailto:gerente.operaciones@holdingconsultants.com)



+57 3003239682